

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Bogotá D. C., 29 de septiembre de 2025

Señor Teniente Coronel

JULIAN DARIO PÉREZ GARCÍA

Segundo comandante BASE AÉREA COFAC - Delegado Contractual – Ordenador del Gasto

Asunto: Evaluación Económica, proceso de Selección Abreviada por acuerdo marco de precios No. CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, Prestación del servicio integral de aseo y cafetería V, evento No. 198553.

En atención al proceso de Selección Abreviada por acuerdo marco de precios No. CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025 Prestación del servicio integral de aseo y cafetería V, evento No. 198553, cuyo objeto es: “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”, respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF, Ordenador del Gasto, que se presentó el respectivo cierre con las siguientes ofertas:

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Evento	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros
SUPER BRILLO DIAZ SAS	SUPER BRILLO DIAZ SAS - #1231155	24/09/25 17:20 -0500	157.116.129,59 COP	100%	159.373.957,91 COP	7.742.141,55 COP
Union Temporal plus sg	Union Temporal plus sg - #1231242	16/09/25 23:28 -0600	157.116.129,59 COP	100%	109.334.125,24 COP	-22.217.006,650 COP
UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA - #1231250	24/09/25 12:15 -0500	157.116.129,59 COP	100%	159.373.957,91 COP	7.742.141,55 COP
UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA SG	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA SG - #1231411	24/09/25 16:56 -0600	157.116.129,59 COP	100%	159.373.957,91 COP	7.742.141,55 COP
FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S	FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S. - #1232852	25/09/25 13:01 -0600	157.116.129,59 COP	100%	109.385.981,30 COP	-2.269.850,350 COP
ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1232998	25/09/25 09:19 -0500	157.116.129,59 COP	100%	159.373.957,91 COP	7.742.141,55 COP
UNION TEMPORAL J-SERVITEC	UNION TEMPORAL J-SERVITEC - #1233295	26/09/25 16:06 -0600	157.116.129,59 COP	100%	159.373.957,91 COP	7.742.141,55 COP
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC - #1233086	24/09/25 20:44 -0500	157.116.129,59 COP	100%	159.373.957,91 COP	7.742.141,55 COP
ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA AIRE	ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA AIRE - #1234147	24/09/25 19:00 -0500	157.116.129,59 COP	100%	105.359.628,34 COP	1.759.509,25 COP
CONSORCIO CAFE Y LIMPIEZA	CONSORCIO CAFE Y LIMPIEZA - #1234257	25/09/25 09:28 -0500	157.116.129,59 COP	100%	107.061.643,79 COP	-30.545.514,20 COP
CONSORCIO @ C&D	CONSORCIO @ C&D - #1234358	26/09/25 09:53 -0600	157.116.129,59 COP	100%	159.373.957,91 COP	7.742.141,55 COP

Razón por la cual se procede a revisar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Minuta del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025 de la(s) oferta(s) de menor valor ofrecido, así:

1. PROPONENTE: SUPER BRILLO DIAZ SAS

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA				
1	OFERTA ECONÓMICA (Cotización remitida al evento de cotización)	Verificar que los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del Servicio Especial correspondan a los establecidos en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal.	DIGITAL X	
		Verificar que los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre:	DIGITAL X	

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
		El precio máximo establecido en el catálogo y el precio establecido en la columna "listado de menores precios por ítems" del catálogo, para los bienes que así lo tengan establecido		
		Verifique que los precios ofrecidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no pueden cotizarse por debajo de los umbrales que, se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con las actualizaciones que se indican en la cláusula 11 para cada una de las vigencias, dado que los proveedores no pueden ofertar descuentos sobre servicios de personal.	DIGITAL X	

2. PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA				
1	OFERTA ECONÓMICA (Cotización remitida al evento de cotización)	Verificar que los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del Servicio Especial correspondan a los establecidos en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal.	DIGITAL X	
		Verificar que los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre: El precio máximo establecido en el catálogo y el precio establecido en la columna "listado de menores precios por ítems" del catálogo, para los bienes que así lo tengan establecido	DIGITAL X	
		Verifique que los precios ofrecidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no pueden cotizarse por debajo de los umbrales que, se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con las actualizaciones que se indican en la cláusula 11 para cada una de las vigencias, dado que los proveedores no pueden ofertar descuentos sobre servicios de personal.	DIGITAL X	

3. PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA				
1	OFERTA ECONÓMICA (Cotización remitida)	Verificar que los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del Servicio Especial correspondan a los establecidos en el Catálogo los cuales	DIGITAL X	

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
	al evento de cotización)	corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal.		
		<p>Verificar que los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre:</p> <p>El precio máximo establecido en el catálogo y el precio establecido en la columna "listado de menores precios por ítems" del catálogo, para los bienes que así lo tengan establecido</p>	DIGITAL X	
		<p>Verifique que los precios ofrecidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no pueden cotizarse por debajo de los umbrales que, se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con las actualizaciones que se indican en la cláusula 11 para cada una de las vigencias, dado que los proveedores no pueden ofertar descuentos sobre servicios de personal.</p>	DIGITAL X	

4. PROPONENTE: ASECOLBAS LTDA

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA				
1	OFERTA ECONÓMICA (Cotización remitida al evento de cotización)	<p>Verificar que los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del Servicio Especial correspondan a los establecidos en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal.</p>	DIGITAL X	
		<p>Verificar que los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre:</p> <p>El precio máximo establecido en el catálogo y el precio establecido en la columna "listado de menores precios por ítems" del catálogo, para los bienes que así lo tengan establecido</p>	DIGITAL X	
		<p>Verifique que los precios ofrecidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no pueden cotizarse por debajo de los umbrales que, se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con las actualizaciones que se indican en la cláusula 11 para cada una de las vigencias, dado que los proveedores no pueden ofertar descuentos sobre servicios de personal.</p>	DIGITAL X	

5. PROPONENTE: UNION TEMPORAL J-SERVITEC

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA				
1	OFERTA ECONÓMICA (Cotización remitida al evento de cotización)	Verificar que los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del Servicio Especial correspondan a los establecidos en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal.	DIGITAL X	
		Verificar que los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre: El precio máximo establecido en el catálogo y el precio establecido en la columna "listado de menores precios por ítems" del catálogo, para los bienes que así lo tengan establecido	DIGITAL X	
		Verifique que los precios ofrecidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no pueden cotizarse por debajo de los umbrales que, se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con las actualizaciones que se indican en la cláusula 11 para cada una de las vigencias, dado que los proveedores no pueden ofertar descuentos sobre servicios de personal.	DIGITAL X	

6. PROPONENTE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA				
1	OFERTA ECONÓMICA (Cotización remitida al evento de cotización)	Verificar que los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del Servicio Especial correspondan a los establecidos en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal.	DIGITAL X	
		Verificar que los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre: El precio máximo establecido en el catálogo y el precio establecido en la columna "listado de menores precios por ítems" del catálogo, para los bienes que así lo tengan establecido	DIGITAL X	
		Verifique que los precios ofrecidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no pueden cotizarse por debajo de los umbrales que, se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con las actualizaciones que se indican en la cláusula 11 para cada una de las vigencias, dado que los proveedores no pueden ofertar descuentos sobre servicios de personal.	DIGITAL X	

7. PROPONENTE: CONSORCIO C&D

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA				
1	OFERTA ECONÓMICA (Cotización remitida al evento de cotización)	Verificar que los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del Servicio Especial correspondan a los establecidos en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal.	DIGITAL X	
		Verificar que los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre: El precio máximo establecido en el catálogo y el precio establecido en la columna "listado de menores precios por ítems" del catálogo, para los bienes que así lo tengan establecido	DIGITAL X	
		Verifique que los precios ofrecidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no pueden cotizarse por debajo de los umbrales que, se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con las actualizaciones que se indican en la cláusula 11 para cada una de las vigencias, dado que los proveedores no pueden ofertar descuentos sobre servicios de personal.	DIGITAL X	

OBSERVACIONES: Se evidencia que existen SIETE (7) empresas que presentaron el mismo valor en su ofrecimiento, razón por la cual se debe dar aplicabilidad a los criterios de desempate establecidos en la Minuta del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-SNG-AMP-008-2025, Prestación del servicio integral de aseo y cafetería V.

CONCEPTO: Las ofertas presentadas por **SUPER BRILLO DIAZ SAS, UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA, UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, ASECOLBAS LTDA, UNION TEMPORAL J-SERVITEC, CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC y CONSORCIO C&D, CUMPLEN** con los requisitos económicos establecidos por el Acuerdo Marco de Precios No CCE-SNG-AMP-008-2025.

Cabe aclarar que el presente concepto fue elaborado de acuerdo con los documentos cargados en el Evento 198553 de Colombia Compra Eficiente y lineamientos del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025 Prestación del servicio integral de aseo y cafetería V, así como la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V. CÓDIGO CCE-SNG-AMP-008-2025.


CO. MICHAEL ANDREY TEQUIA CAICEDO
 Comité Económico Evaluador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Yopal - Casanare, 29 de Septiembre 2025

Señor Coronel
JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
 Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
 BACOF

Asunto: Concepto Evaluación Técnica Evento No. 198553

Respetuosamente me permito remitir al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto BACOF el concepto de la Evaluación Técnica del Evento de Cotización No. 198553 publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, cuyo objeto consiste en "**LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE**", así:

Se procede a verificar las características técnicas, de acuerdo a lo proyectado a través del simulador de Colombia Compra Eficiente en su Acuerdo Marco de Precios y se realiza la evaluación técnica de las siete ofertas que cumplen con los requisitos económicos así:

SOLICITADO GACAS					COTIZADO OFERENTES			
					SUPER BRILLO DIAZ S.A.S		UNION TEMPORAL MIPLANETA NOVA	
Item	Categoría	Servicio	Cantidad	Unidad	CANTIDAD	CUMPLE	CANTIDAD	CUMPLE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	5	Mes	5	SI	5	SI
2	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
3	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 2 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	5	Und	5	SI	5	SI
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	15	Und	15	SI	15	SI
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	80	Und	80	SI	80	SI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

9	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	15	Und	15	SI	15	SI
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Creolina 2 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Lustrador de muebles (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Mantenedor de pisos (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Desmanchador multiusos (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	15	Und	15	SI	15	SI
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)	8	Und	8	SI	8	SI
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 2 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

27	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 2 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño absorbente multiusos 3 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 4 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 5 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 7 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 5 (Compra)	8	Und	8	SI	8	SI
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 1 (Compra)	8	Und	8	SI	8	SI
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera trapero (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	40	Und	40	SI	40	SI
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	40	Und	40	SI	40	SI
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 10 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 3 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

46	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 5 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 1 (Compra)	25	Und	25	SI	25	SI
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 4 (Compra)	25	Und	25	SI	25	SI
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 6 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 7 (Compra)	25	Und	25	SI	25	SI
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para paredes y techos (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
52	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
53	Bienes de Aseo y Cafetería	Plumero o limpia polvo (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
54	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 5 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI

SOLICITADO GACAS					COTIZADO OFERENTES			
					UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G		ASEOCOLBAS	
Item	Categoría	Servicio	Cantidad	Unidad	CANTIDAD	CUMPLE	CANTIDAD	CUMPLE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	5	Mes	5	SI	5	SI
2	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
3	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 2 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	5	Und	5	SI	5	SI
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	15	Und	15	SI	15	SI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

8	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	80	Und	80	SI	80	SI
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	15	Und	15	SI	15	SI
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Creolina 2 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Lustrador de muebles (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Mantenedor de pisos (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Desmanchador multiusos (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	15	Und	15	SI	15	SI
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)	8	Und	8	SI	8	SI
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 2 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

26	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 2 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño absorbente multiusos 3 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 4 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 5 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 7 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 5 (Compra)	8	Und	8	SI	8	SI
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 1 (Compra)	8	Und	8	SI	8	SI
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera trapero (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	40	Und	40	SI	40	SI
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	40	Und	40	SI	40	SI
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 10 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

45	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 3 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 5 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 1 (Compra)	25	Und	25	SI	25	SI
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 4 (Compra)	25	Und	25	SI	25	SI
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 6 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 7 (Compra)	25	Und	25	SI	25	SI
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para paredes y techos (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI
52	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
53	Bienes de Aseo y Cafetería	Plumero o limpia polvo (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI
54	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 5 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI

SOLICITADO GACAS					COTIZADO OFERENTES					
					UNION TEMPORAL SERVITEC		CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC		CONSORCIO @ C&D	
Item	Categoría	Servicio	Cantidad	Unidad	CANTIDAD	CUMPLE	CANTIDAD	CUMPLE	CANTIDAD	CUMPLE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	5	Mes	5	SI	5	SI	5	SI
2	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI
3	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 2 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	5	Und	5	SI	5	SI	5	SI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	15	Und	15	SI	15	SI	15	SI
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	80	Und	80	SI	80	SI	80	SI
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI	10	SI
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	15	Und	15	SI	15	SI	15	SI
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI	1	SI
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Creolina 2 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI	1	SI
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Lustrador de muebles (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Mantenedor de pisos (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI	1	SI
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI	1	SI
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Desmanchador multiusos (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	15	Und	15	SI	15	SI	15	SI
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)	8	Und	8	SI	8	SI	8	SI
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI	1	SI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

25	Bienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 2 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI	10	SI
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 2 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI	10	SI
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI	1	SI
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño absorbente multiusos 3 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI	1	SI
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 4 (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI	1	SI
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 5 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 7 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI	10	SI
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 5 (Compra)	8	Und	8	SI	8	SI	8	SI
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 1 (Compra)	8	Und	8	SI	8	SI	8	SI
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera trapero (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	40	Und	40	SI	40	SI	40	SI
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	40	Und	40	SI	40	SI	40	SI
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI	10	SI
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 10 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI	10	SI
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI	10	SI
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI	10	SI
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 3 (Compra)	4	Und	4	SI	4	SI	4	SI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

46	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 5 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 1 (Compra)	25	Und	25	SI	25	SI	25	SI
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 4 (Compra)	25	Und	25	SI	25	SI	25	SI
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 6 (Compra)	10	Und	10	SI	10	SI	10	SI
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 7 (Compra)	25	Und	25	SI	25	SI	25	SI
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para paredes y techos (Compra)	1	Und	1	SI	1	SI	1	SI
52	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
53	Bienes de Aseo y Cafetería	Plumero o limpia polvo (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI
54	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 5 (Compra)	2	Und	2	SI	2	SI	2	SI

NOTA: Se verifico en el simulador cargado por las empresas **SUPER BRILLO DIAZSAS, UNION TEMPORAL MIPLANETA NOVA, UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, ASEOCOLBAS, UNION TEMPORAL SERVITEC, CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC y CONSORCIO @ C&D**, la pestaña “Cotización Bienes de Aseo y Ca”, y lo reflejado en la pestaña “Cotización” evidenciando que tanto la información básica, la información de las instalaciones de la sede y las actividades a desarrollar, corresponden a las solicitadas por GACAS.

CONCETO: La cotización presentada por los oferentes **SUPER BRILLO DIAZ S.A.S, UNION TEMPORAL MIPLANETA NOVA, UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, ASEOCOLBAS, UNION TEMPORAL SERVITEC, CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC y CONSORCIO @ C&D**, CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas por GACAS.

T3. COLLAZOS GUERRERO NATALIA ALEJANDRA
Evaluador Técnico Evento 198553 - GACAS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2025

Señor Teniente Coronel
JULIÁN DARÍO PÉREZ GARCÍA
Segundo Comandante BASE AÉREA COFAC
Delegado Contractual – Ordenador del Gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025 Evento No. 198553.

En referencia al Evento No. 198553 cuyo objeto es “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”, dentro del Acuerdo Marco de Precios para LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, se procede a realizar la evaluación jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE: ASECOLBAS LTDA
NIT: 860.518.600-4

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 123 con corte al 30 de septiembre de 2025, publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente no se encuentra registrado dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales.	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Consulta de antecedentes fiscales.	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Consulta de antecedentes disciplinarios.	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	Se procede a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, verificando que el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Observación: No aplica	
Concepto: Cumple	

PROPONENTE: CONSORCIO @ C&D

NIT: 901.395.175-3

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 123 con corte al 30 de septiembre de 2025, publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente no se encuentra registrado dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales.	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta de antecedentes fiscales.	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Consulta de antecedentes disciplinarios.	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	Se procede a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, verificando que el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Observación: No aplica	
Concepto: Cumple	

PROPONENTE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

NIT: 901.912.164-6

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 123 con corte al 30 de septiembre de 2025, publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente no se encuentra registrado dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales.	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta de antecedentes fiscales.	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Consulta de antecedentes disciplinarios.	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	Se procede a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, verificando que el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Observación: No aplica	
Concepto: Cumple	

PROPONENTE: SUPER BRILLO DÍAZ SAS

NIT: 901.478.729-0

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 123 con corte al 30 de septiembre de 2025, publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente no se encuentra registrado dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales.	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta de antecedentes fiscales.	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Consulta de antecedentes disciplinarios.	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	Se procede a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, verificando que el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Observación: No aplica	
Concepto: Cumple	

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G

NIT: 901.901.859-4

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 123 con corte al 30 de septiembre de 2025, publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el

	proponente no se encuentra registrado dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales.	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta de antecedentes fiscales.	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Consulta de antecedentes disciplinarios.	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	Se procede a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, verificando que el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Observación: No aplica	
Concepto: Cumple	

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA

NIT: 901.902.000-1

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 123 con corte al 30 de septiembre de 2025, publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente no se encuentra registrado dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales.	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta de antecedentes fiscales.	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.

Consulta de antecedentes disciplinarios.	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	Se procede a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, verificando que el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Observación: No aplica	
Concepto: Cumple	

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC

NIT: 901.902.500-0

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 123 con corte al 30 de septiembre de 2025, publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente no se encuentra registrado dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales.	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta de antecedentes fiscales.	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Consulta de antecedentes disciplinarios.	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	Se procede a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, verificando que el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Observación: No aplica	

Concepto: Cumple

Ahora bien, y teniendo en cuenta que persiste el empate entre siete (7) empresas, se deberá aplicar los factores de desempate previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, modificadorio del Decreto 1082 de 2015.



CO. ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ

Comité Jurídico Evaluador

**CONSULTA
ANTECEDENTES
PROPONENTE
ASECOLBAS LTDA**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:51:12 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52418809**

Apellidos y Nombres: **SALGADO QUIÑONES MARGARITA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 07:45:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605186004
Código de Verificación	8605186004250930074546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

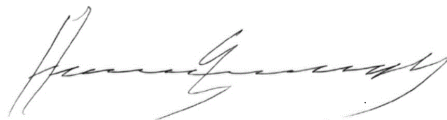
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 07:46:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52418809
Código de Verificación	52418809250930074629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281487619



PIB
07:47:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASECOLBAS LTDA identificado(a) con NIT número 8605186004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281487658



PIB
07:48:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52418809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 07:52:32 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N.º. 860518600**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124081781** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N.º 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 07:54:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52418809** y Nombre: **MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124081890** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

**Presidencia****Secretaría de
Transparencia**[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Nueva Búsqueda

 Empresa / Persona Entidad Departamento

Soy humano

hCaptcha
Privacidad - Condiciones

860518600



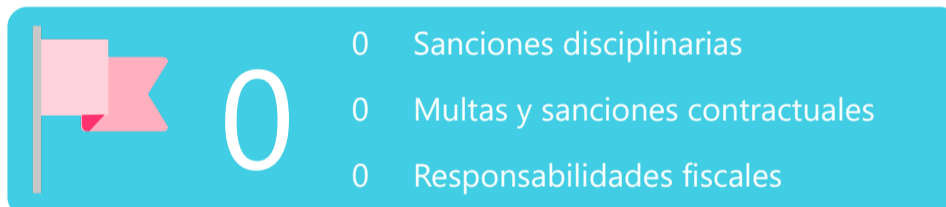
Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa

ASECOLBAS LTDA.

Nit / C.C.:

860518600



Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$1,992,606,259	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS SEDES DE ICETEX Y A NIVE ...	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDIT ...	2022-12-28	2024-06-15	BOGOTA	
2	\$232,993,999	PRESTACION SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO; FUMIGACION; LAVADO DE TANQUES ELEVADOS ...	DMBOG ...	2024-03-21	2025-03-31	BOGOTA	
3	\$90,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MENSAJERIA DE ACUERDO CON LAS NECESIDA ...	TEVEANDINA LTDA ...	2018-01-02	2018-12-02	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	\$0	EL OBJETO DEL ACUERDO MARCO ES ESTABLECER: (A) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATAC ...	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ...	2025-07-08	2027-07-08	BOGOTA	
5	\$0	(A) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETER ...	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ...	2023-03-07	2025-07-07	BOGOTA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm



Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

[Política de seguridad de la información](#)



Acerca del sitio

[Reporte](#)

[Presupuesto Transparente](#)

[Mapa de noticias](#)

[Indicadores](#)

[Normatividad](#)

[Contacto](#)

[Denuncie](#)



ASECOLBAS LTDA

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos **155**Multas **0**Sanciones **0**

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal

 Iniciar chat[Términos](#)

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

**CONSULTA
ANTECEDENTES
CONSORCIO @ C&D**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:13:56 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36309369**

Apellidos y Nombres: **GALINDO HERRERA DORALY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:53 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019004887**

Apellidos y Nombres: **BARRIGA ROMERO JHONATAN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

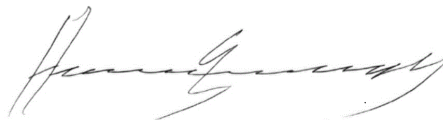
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 08:08:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013951753
Código de Verificación	9013951753250930080824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

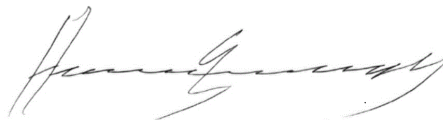
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 08:09:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36309369
Código de Verificación	36309369250930080909

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

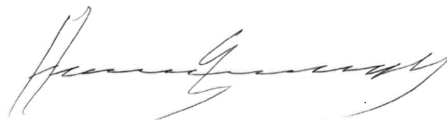
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 08:09:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012867350
Código de Verificación	9012867350250930080933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

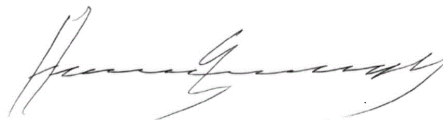
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 08:10:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019004887
Código de Verificación	1019004887250930081013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281489315



PIB
08:10:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO .S.A.S BIC identificado(a) con NIT número 9013951753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281489372



PIB
08:11:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORALY GALINDO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36309369:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281489403



PIB
08:11:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DARG. SAS -BIC identificado(a) con NIT número 9012867350:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281489430



PIB
08:12:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATAN MAURICIO BARRIGA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019004887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 08:13:23 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901395175**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124083197** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 08:14:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **36309369** y Nombre: **DORALY GALINDO HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124083343** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 08:16:00 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901286735**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124083431** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda	Imprimir
----------------	----------

Información		515 9000
	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 08:16:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019004887** y
Nombre: **JHONATAN MAURICIO BARRIGA ROMERO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124083498** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

COMPañIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos **1**Multas **0**Sanciones **0**

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal

 Iniciar chat[Términos](#)

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

DARG SAS - BIC

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

[Información general](#)[Clasificación UNSPSC](#)[Información contratos, multas, y sanciones](#)[Noticias](#)**Contratos** 1 **Multas** 0 **Sanciones** 0 [Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control](#)[Capacidad Jurídica](#)[Capacidad Organizacional](#)[Representación Legal](#)

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

**CONSULTA
ANTECEDENTES
CONSORCIO KLEAN Y
LOGISTIC**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:02 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80063896**

Apellidos y Nombres: **GAITAN JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:29 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **21047309**

Apellidos y Nombres: **TORRES ROJAS HILDA ESPERANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

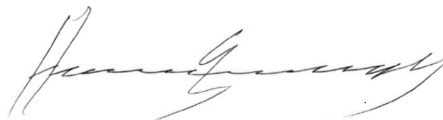
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 09:20:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012874676
Código de Verificación	9012874676250930092023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

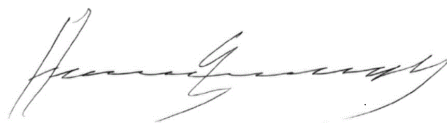
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 08:41:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80063896
Código de Verificación	80063896250930084103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

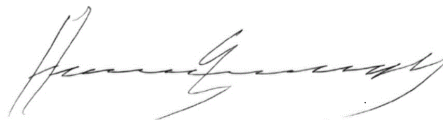
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 08:42:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004959819
Código de Verificación	9004959819250930084236

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

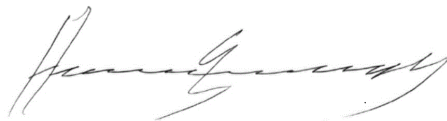
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 08:44:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21047309
Código de Verificación	21047309250930084437

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281492697



PIB
08:52:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS identificado(a) con NIT número 9012874676:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281492789



PIB
08:53:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO GAITAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80063896:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281492894



PIB
08:54:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S A S identificado(a) con NIT número 9004959819:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281493006



PIB
08:55:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21047309:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 08:57:05 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N.º. 9012874676**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124087976** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N.º 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 09:11:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80063896** y Nombre: **JUAN PABLO GAITAN .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124089602** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 09:12:43 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900495981**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124089753** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 09:13:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **21047309** y Nombre: **HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124089832** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

**Presidencia****Secretaría de
Transparencia**[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Nueva Búsqueda

 Empresa / Persona Entidad Departamento

Soy humano

hCaptcha
Privacidad - Condiciones

901287467



Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa

SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS

Nit / C.C.:

901287467

	0	Sanciones disciplinarias
	0	Multas y sanciones contractuales
	0	Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

**Lista de los contratos más cuantiosos**

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy

CSV

Excel

PDF

Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$63,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL APOYO OPERATIVO Y DE GESTION DEL ...	UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIE ...	2021-12-17	2022-03-31	BOGOTA	
2	\$48,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MENSAJERIA Y LOGISTICA DE EVENTOS O VIAJES DE ...	UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIE ...	2020-12-04	2020-12-30	BOGOTA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm



Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

[Política de seguridad de la información](#)

Acerca del sitio

[Reporte](#)

[Presupuesto Transparente](#)

[Mapa de noticias](#)

[Indicadores](#)

[Normatividad](#)

[Contacto](#)

[Denuncie](#)



**Presidencia****Secretaría de
Transparencia**[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Nueva Búsqueda

 Empresa / Persona Entidad Departamento

Soy humano

hCaptcha
Privacidad - Condiciones

900495981



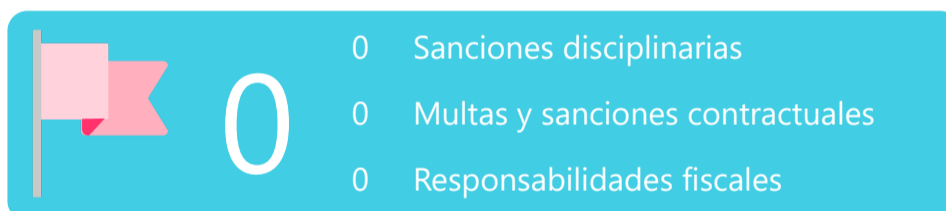
Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa

CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S

Nit / C.C.:

900495981



Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

**Lista de los contratos más cuantiosos**

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy

CSV

Excel

PDF

Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$91,047,581	CONTRATAR LA ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS BIODEGRADABLES; CONTENEDORES; PRAC ...	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIAR ...	2024-05-09	2024-07-19	ANTIOQUIA	
2	\$78,000,000	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL; USO DOMESTICO; LIMPIEZA Y CAFETERIA PA ...	DIRECCION GENERAL DE LA POLICI ...	2024-03-28	2024-11-30	SUCRE	
3	\$52,192,715	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE LAS LABORE ...	BOGOTA - PERSONERIA ...	2023-12-21	2024-02-21	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	\$48,684,060	ADQUISICION DE CANECAS; CONTENEDORES Y BOLSAS PARA LA ADECUADA SEGREGACION Y ALM ...	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD M ...	2022-06-15	2022-07-31	BOGOTA	
5	\$41,795,377	EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRAL ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTA ...	2022-12-23	2023-03-31	VALLE DEL CAUCA	
6	\$38,998,103	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE HIGIENE Y DESINFECCION PARA LAS CINCO SEDES DE LA EMP ...	CUNDINAMARCA ESE EMPRESA DE SA ...	2018-02-01	2018-10-01	CUNDINAMARCA	
7	\$25,272,720	SIN DESCRIPCION ...	RNEC ...	2020-09-25	2020-10-09	BOGOTA	
8	\$24,175,921	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN OFICINAS DE ADMINISTRACION Y OTROS ...	BOGOTA DC IED INEM FCO DE PAUL ...	2023-10-11	2023-10-31	BOGOTA	
9	\$23,577,913	ADQUISICION DE INSUMOS PARA CAFETERIA Y ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDI ...	SANTANDER - GIRON - ALCALDIA ...	2022-10-03	2022-10-22	SANTANDER	
10	\$22,995,000	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA TONERS TINTAS ...	CUNDINAMARCA INSTITUCION EDUCA ...	2023-05-09	2023-05-19	CUNDINAMARCA	
11	\$20,163,931	ADQUISICION DE KITS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL PARA LA POBLACION ADULTA ...	CUNDINAMARCA - COGUA - ALCALDI ...	2023-12-27	2023-12-29	CUNDINAMARCA	
12	\$19,988,115	COMPRA DE INSUMOS PARA FORTALECER LAS MEDIDAS DE PREVENCION DE LA PROPAGACION DE ...	PNNC-NC ...	2020-07-21	2020-07-30	BOGOTA	
13	\$19,367,764	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DE (NOBSA). ...	ANM ...	2022-11-16	2022-12-15	BOGOTA	
14	\$18,250,916	ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION; MITIGACIO ...	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARR ...	2020-09-15	2020-09-15	BOGOTA	
15	\$17,520,757	COMPRA DE RECIPIENTES (CANECAS Y PUNTOS ECOLOGICOS) PARA EL DERARROLO Y CUMPLIMI ...	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUC ...	2023-12-22	2023-12-31	VALLE DEL CAUCA	
16	\$15,991,000	CONTRATAR LA ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS BIODEGRADABLES PARA LA GESTION DE R ...	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIAR ...	2023-05-16	2023-08-09	ANTIOQUIA	
17	\$15,742,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL EN EL MARCO DE LA ...	CUNDINAMARCA INSTITUTO MUNICIPI ...	2020-08-18	2020-09-18	CUNDINAMARCA	
18	\$13,764,000	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PARA LA PROTECCION ANTE LA AME ...	CUNDINAMARCA - LENGUAZQUE - A ...	2020-06-17	2020-06-20	CUNDINAMARCA	
19	\$12,085,338	IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA ASEO DE LA IED SEGUN FICHA TECNICA ANEXAA ...	CUNDINAMARCA INSTITUCION EDUCA ...	2022-11-03	2022-11-08	CUNDINAMARCA	
20	\$10,373,739	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE P ...	2020-08-01	2020-08-11	TOLIMA	
21	\$9,590,996	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO - PRODUCTOS DE CAUCHO Y ...	CPMSBEL ...	2024-08-16	2024-08-17	ANTIOQUIA	
22	\$8,377,620	ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP Y DESINFECCION PARA LA ATENCION DE ...	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO(...	2020-06-19	2020-08-03	BOGOTA	
23	\$8,078,000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO -BOLSAS PLASTICAS BLANCAS Y/O TRANS ...	CPMSBEL ...	2024-05-16	2024-05-21	ANTIOQUIA	
24	\$6,697,000	SIN DESCRIPCION ...	CUNDINAMARCA - SUPATA - ALCALD ...	2020-10-02	2020-10-10	CUNDINAMARCA	
25	\$5,795,000	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2020-08-25	2020-09-04	CUNDINAMARCA	
26	\$4,584,872	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL YO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PAR ...	CUNDINAMARCA CONCEJO MUNICIPIO ...	2020-08-03	2020-09-03	CUNDINAMARCA	



#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
27	\$3,488,139	SUMINISTRAR E INSTALAR CINTAS ANTIDESLIZANTES DE 5CM DE ANCHO TRAFICO PESADO; PE ...	BOGOTA - IED SAN AGUSTIN ...	2024-03-12	2024-04-11	BOGOTA	
28	\$2,627,520	SUMINISTRO DE 12.000 BOLSAS PLASTICAS TRANSPARENTES; CALIBRE 2; SIN IMPRESION TA ...	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA ...	2020-09-21	2020-11-21	BOGOTA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm



Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

[Política de seguridad de la información](#)



Acerca del sitio

[Reporte](#)

[Presupuesto Transparente](#)

[Mapa de noticias](#)

[Indicadores](#)

[Normatividad](#)

[Contacto](#)

[Denuncie](#)



SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos **0**Multas **0**Sanciones **0**

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal



Iniciar chat

Términos

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS - BIC

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos **4**Multas **0**Sanciones **0**

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

**CONSULTA
ANTECEDENTES SUPER
BRILLO DIAZ SAS**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:29:44 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1013619187**

Apellidos y Nombres: **DIAZ DULCEY FABIO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

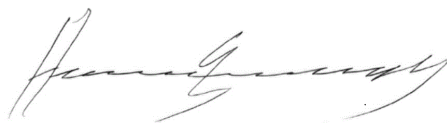
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 09:27:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014787290
Código de Verificación	9014787290250930092706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

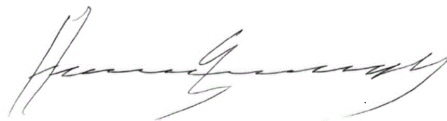
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 09:27:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013619187
Código de Verificación	1013619187250930092748

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281496637



PIB
09:29:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ENRIQUE DIAZ DULCEY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013619187:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 09:30:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1013619187** y
Nombre: **FABIO ENRIQUE DIAZ DULCEY**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124091932** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 09:34:10 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N.º. 901478729**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124092376** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N.º 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**Presidencia****Secretaría de
Transparencia**[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Nueva Búsqueda

 Empresa / Persona Entidad Departamento

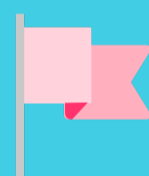
Soy humano

hCaptcha
Privacidad - Condiciones

901478729



Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



0

0 Sanciones disciplinarias

0 Multas y sanciones contractuales

0 Responsabilidades fiscales



Nombre de persona o empresa

SUPER BRILLO DIAZ SAS

Nit / C.C.:

901478729

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años



Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy

CSV

Excel

PDF

Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$0	EL OBJETO DEL ACUERDO MARCO ES ESTABLECER: (A) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATAC ...	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ...	2025-07-08	2027-07-08	BOGOTA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm



Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

[Política de seguridad de la información](#)

Acerca del sitio

[Reporte](#)

[Presupuesto Transparente](#)

[Mapa de noticias](#)

[Indicadores](#)

[Normatividad](#)

[Contacto](#)

[Denuncie](#)



SUPER BRILLO DIAZ SAS

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos 0



Multas 0



Sanciones 0



Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal

 Iniciar chat[Términos](#)

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

**CONSULTA
ANTECEDENTES UNIÓN
TEMPORAL CLEAN
COLOMBIA 5G**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:16:15 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019084244**

Apellidos y Nombres: **OLIVEROS BONILLA DANIEL FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:14 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **53089356**

Apellidos y Nombres: **HERRERA DICELIS DIANA MARYERLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

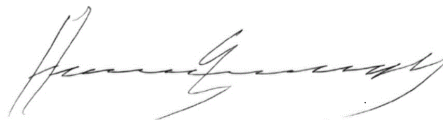
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 09:57:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013160242
Código de Verificación	9013160242250930095708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

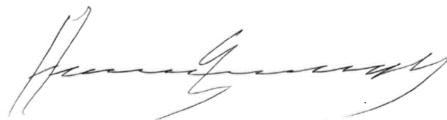
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 09:57:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019084244
Código de Verificación	1019084244250930095755

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

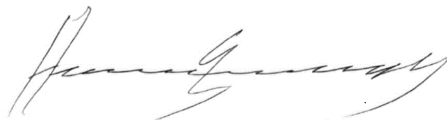
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 10:00:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605240776
Código de Verificación	8605240776250930100018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

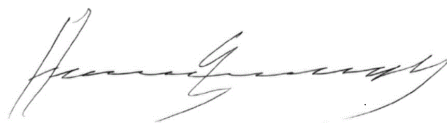
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 10:00:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53089356
Código de Verificación	53089356250930100050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281502145



PIB
10:12:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL SAS identificado(a) con NIT número 9013160242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281502356



PIB
10:13:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FERNANDO OLIVEROS BONILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019084244:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281502749



PIB
10:15:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S identificado(a) con NIT número 8605240776:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281509905



PIB
11:08:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53089356:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 11:09:56 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N.º. 901316024**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124105317** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N.º 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 11:11:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019084244** y Nombre: **DANIEL FERNANDO OLIVEROS BONILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124105534** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información		515 9000
	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 11:13:00 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N.º. 860524077**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124105739** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N.º 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 11:14:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **53089356** y Nombre: **DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124105938** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**Presidencia****Secretaría de
Transparencia**[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Nueva Búsqueda

 Empresa / Persona Entidad Departamento Soy humano

860524077



Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa

SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S

Nit / C.C.:

860524077

	0	Sanciones disciplinarias
	0	Multas y sanciones contractuales
	0	Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años



Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy

CSV

Excel

PDF

Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$2,096,012,066	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS; QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFE ...	CUNDINAMARCA - TENJO - ALCALDI ...	2025-01-02	2025-12-31	CUNDINAMARCA	
2	\$1,953,000,000	SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDURAS; CARNES; LACTEOS; VIVERES; PAQUETES ALIMENTARIOS ...	CUNDINAMARCA - TENJO - ALCALDI ...	2025-01-29	2025-12-31	CUNDINAMARCA	
3	\$547,375,000	SUMINISTRO; ENTREGA Y DISTRIBUCION EN CENTRO DE ACOPIO DE PAQUETES ALIMENTARIOS ...	CUNDINAMARCA - FUSAGASUGA - AL ...	2025-04-16	2025-06-30	CUNDINAMARCA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	\$462,968,099	SUMINISTROS DE LOS ELEMENTOS (KIT) PARA EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD ALTERNAT ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	N/A	2025-11-21	BOGOTA	
5	\$404,248,959	SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS NO PERECEDEROS PARA LAS PERSONAS EN CONDICIO ...	CUNDINAMARCA - CAJICA - ALCALD ...	2025-07-14	2025-12-31	CUNDINAMARCA	
6	\$336,000,000	CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO; ESTUDIO TECNICO; Y PROPUESTA DE REDISE ...	CUNDINAMARCA - FACATATIVA - AL ...	2024-09-11	2025-05-30	CUNDINAMARCA	
7	\$288,382,484	SUMINISTRO DE DOTACIONES; PAPELERIA; TONNERS Y ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA ...	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS ...	2025-05-09	2025-09-08	CUNDINAMARCA	
8	\$200,000,000	SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LA POBLACION VULNERABLE CON RIESGO ALIM ...	CUNDINAMARCA - SIBATE - ALCALD ...	2025-07-21	2025-12-31	CUNDINAMARCA	
9	\$144,880,144	SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ANAPOI ...	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/ ...	2024-08-26	2024-10-17	CUNDINAMARCA	
10	\$140,198,065	COMPRA DE VALLAS DE CONTENCIÓN PARA EL CONTROL DE EVENTOS DE AGLOMERACION MASIVA ...	CUNDINAMARCA - TENJO - ALCALDI ...	2024-12-05	2024-12-31	CUNDINAMARCA	
11	\$103,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS; VIVERES Y CARNICOS PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACION ...	ALCALDIA DE TABIO ...	2025-06-04	2025-12-15	CUNDINAMARCA	
12	\$98,938,980	OBJETO SUMINISTRO DE KITS TERAPIAS ALTERNATIVAS PARA LA EJECUCION DE LOS CONVENI ...	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS ...	2025-07-10	2025-12-31	BOGOTA	
13	\$56,990,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE C ...	CUNDINAMARCA- ALCALDIA MUNICIPI ...	2024-09-06	2024-09-08	CUNDINAMARCA	
14	\$56,215,291	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL EL PAR ...	CUNDINAMARCA - COTA - ALCALDIA ...	2024-04-12	2024-04-16	CUNDINAMARCA	
15	\$43,231,137	ADQUISICION DE SUDADERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN ...	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS ...	N/A	2025-09-21	CUNDINAMARCA	
16	\$39,701,760	SUMINISTRO DE ELEMENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PARA LA DOTACION DEL GIMNASIO Y ...	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE ...	2025-05-09	2025-07-08	CUNDINAMARCA	
17	\$39,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ARTISTICOS ...	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA ...	2025-04-23	2025-12-30	CUNDINAMARCA	
18	\$33,944,470	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO; ESCANER DE ALTA CAPACIDAD Y MAQUINA DE IMPRESION; ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE COTA ...	2025-02-28	2025-09-27	CUNDINAMARCA	
19	\$29,899,464	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIADES ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE COTA ...	2024-08-22	2024-12-30	CUNDINAMARCA	
20	\$29,542,000	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CANAL DE ATEN ...	CUNDINAMARCA - TENJO - ALCALDI ...	2024-11-01	2024-12-31	CUNDINAMARCA	
21	\$26,338,122	SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL INST ...	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA ...	2025-08-21	2025-10-20	CUNDINAMARCA	
22	\$14,825,589	PRESTAR EL SERVICIO DE ELABORACION; EDICION Y PUBLICACION DE CARTILLA FISICA Y ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-U ...	2024-11-27	2024-12-04	BOGOTA	



Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm



Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

[Política de seguridad de la información](#)

Acerca del sitio

[Reporte](#)

[Presupuesto Transparente](#)

[Mapa de noticias](#)

[Indicadores](#)

[Normatividad](#)

[Contacto](#)

[Denuncie](#)



SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL SAS

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos 0



Multas 0



Sanciones 0



Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal

 Iniciar chat[Términos](#)

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos **7**Multas **0**Sanciones **0**

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

**CONSULTA
ANTECEDENTES UNIÓN
TEMPORAL MI PLANETA
NOVA**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:31 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79865051**

Apellidos y Nombres: **LINARES MEDELLIN OSCAR ALIRIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:28 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52856614**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MUÑOZ ANDREA DEL ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

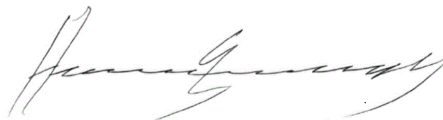
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 11:31:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014205991
Código de Verificación	9014205991250930113101

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

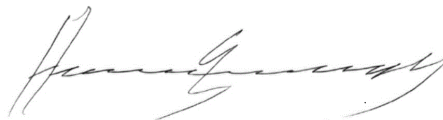
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 11:31:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79865051
Código de Verificación	79865051250930113132

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

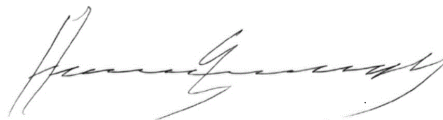
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 11:32:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017492261
Código de Verificación	9017492261250930113201

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

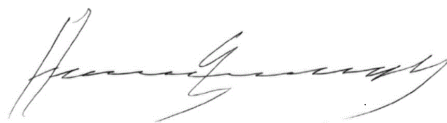
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 11:32:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52856614
Código de Verificación	52856614250930113241

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281513411



PIB
11:33:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MI PLANETA AZUL FLC S.A.S identificado(a) con NIT número 9014205991:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281513500



PIB
11:34:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79865051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281513587



PIB
11:34:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NOVAKOR SAS identificado(a) con NIT número 9017492261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281513671



PIB
11:35:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52856614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 11:39:07 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901420599**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124109302** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 11:40:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79865051** y Nombre: **OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124109441** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 11:41:10 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9017492261**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124109563** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 11:45:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52856614** y Nombre: **ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124110081** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

NOVAKOR SAS

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos **0**Multas **0**Sanciones **0**

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos 0



Multas 0



Sanciones 0



Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal

 Iniciar chat

Términos

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

**CONSULTA
ANTECEDENTES UNIÓN
TEMPORAL J-SERVITEC**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:26 PM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121882233**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ PIÑEROS JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:08:38 PM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098795767**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ BARBOSA JULIO CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:13 PM horas del 06/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1119887627**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ RODRIGUEZ JAMES ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

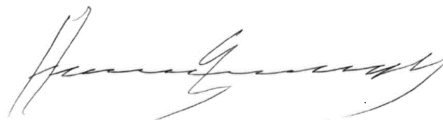
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 12:02:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098795767
Código de Verificación	1098795767250930120229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

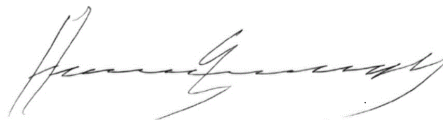
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 12:01:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121882233
Código de Verificación	1121882233250930120112

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

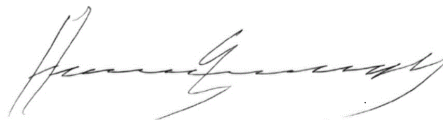
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 12:00:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008885766
Código de Verificación	9008885766250930120040

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

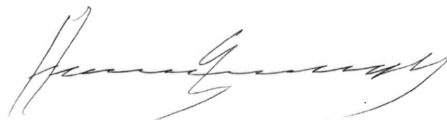
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 12:01:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015802872
Código de Verificación	9015802872250930120143

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

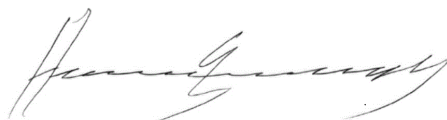
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 21:42:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1119887627
Código de Verificación	1119887627251006214244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281517478



PIB
12:03:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121882233:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281517645



PIB
12:05:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ILPRO S.A.S BIC identificado(a) con NIT número 9015802872:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281517686



PIB
12:05:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO CESAR GOMEZ BARBOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098795767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281517423



PIB
12:03:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL S.A.S identificado(a) con NIT número 9008885766:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281952847



PIB
21:43:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1119887627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 12:06:45 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900888576**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124112754** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 12:09:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121882233** y Nombre: **JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124113037** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 12:10:33 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901580287**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124113122** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 12:11:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098795767** y
Nombre: **JULIO CESAR GOMEZ BARBOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124113207** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL S.A.S BIC

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

- Información general
- Clasificación UNSPSC
- Informacion contratos, multas, y sanciones**
- Noticias

Contratos 2	▼
Multas 0	▼
Sanciones 0	▼

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control	
Capacidad Juridica	<input type="checkbox"/>
Capacidad Organizacional	<input type="checkbox"/>
Representacion Legal	<input type="checkbox"/>



Asesor Virtual

Disponible para hablar!

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

ILPRO SAS BIC

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

- Información general
- Clasificación UNSPSC
- Información contratos, multas, y sanciones**
- Noticias

Contratos 1	▼
Multas 0	▼
Sanciones 0	▼

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control	
Capacidad Jurídica	<input type="checkbox"/>
Capacidad Organizacional	<input type="checkbox"/>
Representación Legal	<input type="checkbox"/>

Asesor Virtual

Disponible para hablar!

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3841-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.49"- Rev:\(25092025\).](#)

Bogotá. D.C. 07 de octubre de 2025

Señor Teniente Coronel
JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
BACOF

Asunto: Evaluación proceso de Selección Abreviada por acuerdo marco de precios No. CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, Prestación del servicio integral de aseo y cafetería V, evento No. 198553.

FACTORES DE DESEMPATE

En referencia al Evento No. 198553 cuyo objeto es “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”, dentro del Acuerdo Marco de Precios para LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, y atendiendo al empate entre siete (7) empresas que presentaron el mismo valor en su ofrecimiento, se procedió a consultar la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024, la cual establece en su numeral 13 lo siguiente:

“13. CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la Ley 2069 de 2020 fue promulgada y publicada el 31 de diciembre de 2020 y que la misma comprende criterios de desempate a ser observados al momento de decidir la colocación de órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios. Es preciso señalar a las Entidades Compradoras que con el fin de identificar y establecer cuáles son los criterios aplicables a cada Acuerdo marco de precios, deberán remitirse a los documentos del proceso y a la minuta toda vez que allí se definen tales criterios y la forma en que deben ser acreditados por parte de los proveedores que resulten adjudicados.

*Nota: La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que estos factores fueron presentados en el desarrollo de la licitación pública mediante la cual se adjudicó el acuerdo marco de precios de precios, **no obstante, es responsabilidad de la Entidad Compradora requerirlos en caso de presentarse situaciones de empate, y esto obedece a una relación de la operación principal**, sin embargo, pueden presentarse situaciones cambiantes de estas condiciones en el transcurso del tiempo”. (Negrilla y subrayado fuera de texto).*

En virtud de lo anterior, el día 01 de octubre de 2025, se requirió a las siete (7) empresas que se encuentran empatadas, la remisión de los documentos que acrediten los factores de

desempate previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, modificatorio del Decreto 1082 de 2015, otorgándoles para ello, el término de un (1) día hábil.

Transcurrido el término otorgado por la Entidad, y habiéndose presentado documentación por parte de cinco (5) de las siete (7) empresas empatadas, se procede a verificar los factores de desempate previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, modificatorio del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el numeral 8.2 del pliego de condiciones definitivo del Proceso de Contratación No. CCENEG-077-01-2024.

DESEMPATE ARTÍCULO 35 LEY 2069 DE 2020

1. Preferir la oferta de servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros.

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
ASECOLBAS LTDA		X
CONSORCIO @ C&D	X	
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC		X
SUPER BRILLO DIAZ SAS	X	
UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G		X
UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	X	
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

Nota: Es de aclarar que, los proponentes ASECOLBAS LTDA y CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC no presentaron documentación por la cual se permita acreditar los factores de desempate, de acuerdo al requerimiento de la Entidad.

En cuanto al proponente UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, es de manifestar que, de acuerdo con lo establecido en el Formato 17 – Factores ponderables del pliego de condiciones definitivo del Proceso de Contratación No. CCENEG-077-01-2024, “*Para los bienes que cuenten con RPBN, en caso de que el producto o bien sea entregado por un tercero que NO es el proponente deberá adjunto (SIC) certificado donde consta la relación comercial entre las partes, y su duración hasta el final del acuerdo marco de conformidad con lo descrito en el numeral 6.4.1.1. Promoción de Servicios Nacionales (bienes relevantes) del Pliego de Condiciones*”.

Revisada la documentación presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, se allega constancia de Registro de Productor de Bienes Nacionales de la empresa CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS respecto del bien JABON LAVA LOZA, sin embargo, no se adjunta certificado donde consta la relación comercial entre las partes ni su duración.

Adicionalmente, se resalta que conforme a GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024, corresponde a las Entidades Compradoras consultar los documentos del proceso y la minuta del Acuerdo, con el fin de identificar y aplicar adecuadamente los criterios exigidos y la forma en que deben ser acreditados por los proveedores.

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el proponente UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G no acredita de manera clara ni suficiente el factor de desempate relacionado con la promoción de bienes nacionales, toda vez que no se cumple con el requisito de acreditar formalmente la relación comercial con el productor registrado, ni su vigencia dentro del término del Acuerdo Marco.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia.

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
CONSORCIO @ C&D	X	
SUPER BRILLO DIAZ SAS		X
UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA		X
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

Nota: Los proponentes SUPER BRILLO DIAZ SAS y UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA, no presentaron documentación que permitan acreditar el criterio de desempate número 2.

3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
CONSORCIO @ C&D	X	
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez,

familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley.

PROPONENTE	ACREDITACIÓN		
	SI	NO	%
CONSORCIO @ C&D	X		100%
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X		100%

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, para lo cual, la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, bajo la gravedad de juramento señalará las personas vinculadas a su nómina, y el número de identificación y nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
CONSORCIO @ C&D	X	
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
CONSORCIO @ C&D	X	
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes numerales:

a) Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración.

b) El integrante del proponente plural debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general acreditada en la oferta. En el evento que se solicite acreditar varios

requisitos de experiencia general lo dispuesto en este literal se cumplirá cuando se supere dicho porcentaje en cualquiera de ellas.

c) Ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de los integrantes del proponente plural.

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
CONSORCIO @ C&D	X	
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
CONSORCIO @ C&D	X	
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
CONSORCIO @ C&D	X	
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

10. Preferir al oferente que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de sus pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior.

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
CONSORCIO @ C&D	X	
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento de los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipymes en los términos del numeral 8 de esta sección. Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta

cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

PROPONENTE	ACREDITACIÓN	
	SI	NO
CONSORCIO @ C&D	X	
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	X	

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, el cual deberá estar establecido previamente en el pliego de condiciones, invitación o documento que haga sus veces.

Verificada la minuta del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, se verifica en su numeral 6.17, lo siguiente:

“Si persiste el empate y de acuerdo con lo señalado en el numeral 12 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, modificadorio del Decreto 1082 de 2015, Colombia Compra Eficiente fija el siguiente mecanismo.

- (i) *La Entidad Compradora clasificará a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la TVEC. Posteriormente, la Entidad Compradora le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el puesto 1.*
- (ii) *Seguidamente, la Entidad Compradora debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Cotización. La Entidad Compradora debe dividir esta parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.*

Para el cálculo del residuo se podrá realizar a través de la función =RESIDUO() de Microsoft Excel.

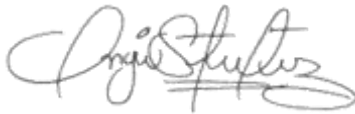
- (iii) *Realizados estos cálculos, la Entidad Compradora seleccionará a aquel Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número otorgado. La Entidad Compradora podrá citar de forma virtual a los proponentes para que asistan al desempate”.*

Una vez aplicada la fórmula, se obtiene el siguiente resultado:

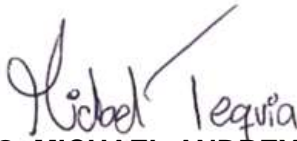
No.	Orden Alfabético
1	CONSORCIO @ C&D
2	UNION TEMPORAL J-SERVITEC

CIERRE DEL EVENTO DE COTIZACIÓN No. 198553	25/09/2025
TRM 25/09/2025	3881,26
Parte entera	3881
RESIDUO	1

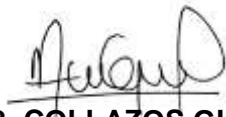
Conforme a lo anterior, y como resultado de la aplicación de los factores de desempate, se determina que el proponente ganador es CONSORCIO @ C&D.



CO. ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ
Comité Jurídico Evaluador



CO. MICHAEL ANDREY TEQUIA CAICEDO
Comité Económico Evaluador



T3. COLLAZOS GUERRERO NATALIA ALEJANDRA
Comité Técnico Evaluador